

Acta
Sesión Ordinaria No. 8
noviembre 4, 2021



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del cuatro de noviembre del dos mil veintiuno, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Gabriela Martínez Lárraga, asiste por videoconferencia. Edgar Alejandro Anaya Escobedo; y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, inasistencia justificada. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por unanimidad. Acta Sesión Ordinaria número 7, del 28 de octubre del 2021, aprobada por unanimidad. Correspondencia. Oficio s/n, Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 27 octubre año en curso, recibido 28 mismo mes y año, solicita

declarar caducidad iniciativa turno 5047 LXII Legislatura: compulsar. Oficio 395, Secretario General de Gobierno, Poder Ejecutivo Local, 27 octubre presente año, recibido 3 de noviembre mismo año, dictamen expediente proceso evaluación Magistrada Numeraria María Manuela García Cázarez, que determina su ratificación en el STJE: a comisiones de, Justicia; y Gobernación. Oficio 1785, Fiscalía General del Estado, 9 octubre presente año, recibido 26 mismo mes y año, cuenta pública septiembre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 67, contralora interna TEJA, 25 octubre presente año, recibido 27 mismo mes y año, informe actividades 2017-2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 55, presidente San Vicente Tancuayalab, 21 octubre año en curso, recibido 26 mismo mes y año, solicita publicar en P.O. Estado declaración patrimonio cultural intangible: “Las festividades del Xantolo”; y “La Danza de los Huehues”: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Oficio 170, DIF Rayón, 30 septiembre año en curso, recibido 26 octubre mismo año, cuenta pública julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 124, organismo agua Tanquián de Escobedo, 30 septiembre presente año, recibido 26 octubre mismo año, estados financieros septiembre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 165, organismo agua Tamazunchale, 21 octubre año en curso, recibido 26 mismo mes y año, propuesta tarifaria 2022: a Comisión del Agua. Oficio 203, organismo agua ayuntamiento Ciudad Fernández, 22 octubre año en curso, recibido 27 mismo mes y año, informe financiero julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 63, ayuntamiento Ciudad Fernández, 25 octubre presente año, recibido 27 mismo mes y año, actualización cuotas y tarifas prestación

servicios agua potable 2022: a Comisión del Agua. Oficio 182, ayuntamiento Axtla de Terrazas, sin fecha, recibido 27 octubre año en curso, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 32, presidente Matlapa, 27 octubre año en curso, recibido 28 mismo mes y año, valores unitarios suelo urbano, rústico y construcción ejercicio 2022: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio s/n, presidente Tamazunchale, 26 octubre presente año, recibido 28 mismo mes y año, tablas valores unitarios suelo y construcción ejercicio 2022: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Circulares 1 y 2, Congreso Aguascalientes, 24 septiembre presente año, recibidas 26 octubre mismo año, instalación LXV Legislatura; primer periodo ordinario 1er año; directiva; y designación secretario general: archívense. Circular 1, Congreso Chiapas, uno octubre año en curso, recibida 26 mismo mes y año, directiva octubre 2021-octubre 2022: archívese. Iniciativas. Eloy Franklin Sarabia, Lidia Nallely Vargas Hernández, y Juan Francisco Aguilar Hernández, la que insta reformar los artículos, 47 en su fracción VI, 109 en su fracción IV, y 175 en su párrafo primero; y adicionar el artículo 175 Bis de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí. Y reformar los artículos, 305 en su párrafo último, y 310 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Ecología y Medio Ambiente; y Justicia. Eloy Franklin Sarabia, Dolores Eliza García Román, José Luis Fernández Martínez, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Nadia Esmeralda Ochoa Limón y Martha Patricia Aradillas Aradillas, la que plantea reformar los artículos,

1° en su párrafo primero, y en sus fracciones, I y VII, 7° en su fracción XXXIV, 8° en su fracción XX, 23, 26 en su fracción III, 32, 38, 41 en su párrafo último, 44 en su párrafo penúltimo, 45 en su párrafo último, 47 en su fracción IV, 48, 61 en su fracción I, 68, 69 en su párrafo segundo, 70 en su párrafo penúltimo, 98 en su párrafo segundo, y 110; y adicionar al artículo 3° la fracción XXVII Bis de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Juan Francisco Aguilar Hernández, la que impulsa adicionar el artículo 12 Bis de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Y reformar los artículos, 2147 en su párrafo segundo, 2148, y 2151 del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Justicia. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, la que impulsa adicionar al artículo 102 el párrafo tercero de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Cinthia Verónica Segovia Colunga, Salvador Isais Rodríguez, y René Oyarvide Ibarra, solicitaron adherirse a la iniciativa; petición aceptada por el promovente. Liliana Guadalupe Flores Almazán, la que plantea reformar los artículos, 54, y 55 en su párrafo primero; y adicionar a y los artículos, 56 el párrafo segundo, 56 Bis a 56 Quáter de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Desarrollo Económico y Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Liliana Guadalupe Flores Almazán, la que busca reformar el artículo 160 en su párrafo segundo de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo

Rural y Forestal. José Antonio Lorca Valle, la que requiere adicionar el artículo 13 Bis de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Declaratoria caducidad iniciativa; a solicitud de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la Presidencia de la Directiva, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la parte relativa de los artículos, 92 párrafo sexto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 11 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “declara la caducidad a la iniciativa turno número 6404 de la Sexagésima Segunda Legislatura; notifíquese para todos sus efectos legales al promovente; y a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; además, hágase la anotación en el registro correspondiente”. Declaratoria caducidad Punto de Acuerdo; a petición de la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal, la Presidencia de la Directiva, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la parte relativa de los artículos, 92 párrafo sexto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 11 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “declara la caducidad al Punto de Acuerdo turno número 7024, de la Sexagésima Segunda Legislatura; notifíquese para todos sus efectos legales al promovente; y a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; además, hágase la anotación en el registro correspondiente”. Dictámenes. Aprobado por unanimidad dispensar su lectura. Desarrollo Económico y Social: que

modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que adiciona, el artículo 4º Bis, y al artículo 6º una fracción, ésta como IV, por lo que actuales IV a VIII pasan a ser fracciones V a IX de la Ley del Mezcal para el Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que reforma los artículos, 125, y 126 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que crea comisión; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que crea la Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad desechar por improcedente iniciativa que impulsaba reformar el artículo 107 en su fracción XXII; y adicionar fracción al mismo artículo 107, ésta como XXIII, por lo que actual XXIII pasaba a ser fracción XXIV de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad desechar por improcedente iniciativa que instaba reformar los artículos, 6º en su fracción III, y 11 en sus fracciones, VII, y VIII; y adicionar

al artículo 11 la fracción IX de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, del Estado y Municipios de San Luis Potosí; notifíquese. Puntos de Acuerdo. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, el que insta solicitar al Gobierno del Estado que por ningún motivo o circunstancia atente contra derechos de trabajadores y evitar despidos masivos; mediante diálogo construir relaciones fuertes y duraderas con diversos sindicatos, para que vínculos laborales del gobierno y sus trabajadores sean con apego al derecho y buena voluntad; además, exhortar a sindicatos conducirse en estricto derecho y evitar defender causas que no están fundadas y motivadas: a Comisión de Trabajo y Previsión Social. Bernarda Reyes Hernández, el que plantea exhortar, a Directora del Registro Civil del Estado; y a titular del Registro Agrario Nacional, sede San Luis Potosí, generar mesas itinerantes de ambos servicios en comunidades y municipios con presencia indígena, para facilitar como derecho humano el acceso a los trámites de ambas instituciones; en votación nominal con 12 votos a favor; y 13 votos en contra de: Martha Patricia Aradillas Aradillas, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Dolores Eliza García Román, Salvador Isais Rodríguez, José Antonio Lorca Valle, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, María Claudia Tristán Alvarado, y Lidia Nallely Vargas Hernández; por mayoría NO es de urgente y obvia resolución; a comisiones de, Asuntos Indígenas; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Asuntos generales. Emma Idalia Saldaña Guerrero, posicionamiento. Alejandro Leal Tovías, posicionamiento. José Luis

Fernández Martínez, posicionamientos. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Ordinaria número nueve, presencial, a las 10:00 horas, el próximo jueves 11 de noviembre del año en curso, en este salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las once horas con veinte minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda
Reyes Hernández**

**Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría**

**Segunda Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández**